



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

151

DE 19

(2 JUN. 1975)

por el cual se hacen unos nombramientos en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales

DECRETA :

Art. Unico. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. del Acuerdo No. 012 de mayo 7 de 1.975, con retroactividad al dieciseis (16) de mayo del año en curso, hácense los siguientes nombramientos en propiedad, dependientes de la Secretaría de Hacienda Municipal:

/AMANDA OLARTE DE VELASCO	Oficial de Ficheros
/JULIO GABRIEL CARVAJAL ESTUPIÑAN	Oficial de Ficheros
/HENRY BENITEZ TAVERA	Oficial de Ficheros
/JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CARRILLO	Oficial de Ficheros
/VALERIANO MEDINA GOMEZ	Cadenero
/LISIMACO MENDEZ LANDAZABAL	Cadenero
/ESTEBAN JAIMES PEÑA	Cadenero

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



JORGE REYES PUYANA

El Secretario de Gobierno,



FABIO BERMUDEZ S.

El Secretario de Hacienda,



GERMAN ROJAS G.

El Secretario,



LEONOR DE VILLABONA